



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 171 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. ICODENSE debiendo alzarse la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador, don Diego Rodríguez Pérez.

EXP.: 172 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. MACHUKA y confirmar la resolución recurrida.

EXP.: 174 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. ICODENSE y confirmar la resolución recurrida.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de junio de 2025.

